



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, requiere contratar los servicios personales y/o profesionales, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

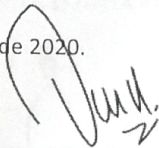
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe que el personal de planta es insuficiente para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Formación para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar los servicios profesionales para acompañar y gestionar los procesos de publicación de la producción académica de los instructores investigadores en el marco del proyecto SGPS 6456- 2019 "Estrategias para mejorar la apropiación social del conocimiento en la provincia de García Rovira, Norte y Gutiérrez, del programa SENNOVA., Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes."*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Málaga, a los 04 días de Agosto de 2020.


ORLANDO ARIZA ARIZA 

VoBo. Campo Elías Gutiérrez Polanía
Coordinador: (Relaciones Laborales/Administrativo Mixto)

Proyectó: Yenny Patricia Alean Castillo – Coordinadora Administrativa 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander/ Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Carrera 11 N° 13 – 13 - Teléfonos (097) 6607592 - 6607425 Ext: 74039 Málaga
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1

PDF

Scanned with
MOBILE SCANNER



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, requiere contratar la prestación de servicios profesionales para acompañar y gestionar los procesos de publicación de la producción académica de los instructores investigadores en el marco del proyecto SGPS 6456- 2019 "Estrategias para mejorar la apropiación social del conocimiento en la provincia de García Rovira, Norte y Gutiérrez, del programa SENNOVA., Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, teniendo en cuenta que en la planta de personal del Centro de Formación no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios profesionales para acompañar y gestionar los procesos de publicación de la producción académica de los instructores investigadores en el marco del proyecto SGPS 6456- 2019 "Estrategias para mejorar la apropiación social del conocimiento en la provincia de García Rovira, Norte y Gutiérrez, del programa SENNOVA., Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA No. 12 de 2020 publicado del Centro de formación y se encuentra registrado en la fila No. 2368.

Que, en virtud de lo anterior,

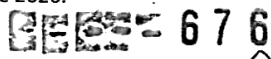
AUTORIZA

Objeto: Prestar los servicios profesionales para acompañar y gestionar los procesos de publicación de la producción académica de los instructores investigadores en el marco del proyecto SGPS 6456- 2019 "Estrategias para mejorar la apropiación social del conocimiento en la provincia de García Rovira, Norte y Gutiérrez, del programa SENNOVA., Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes.

Plazo de ejecución del contrato: 3 meses, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

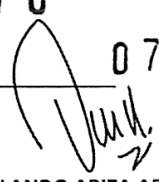
Valor del Contrato: ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 11.775.000)

CDP: 6220 de Agosto de 2020.

AUTORIZACIÓN N°: 

Dada en Bucaramanga, a los _____

07 AGO 2020


ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL


Vo.Bo. Jose Leonardo Silva Rivera
Subdirector de Centro

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Dirección: Carrera 11 13-13 de Málaga, Santander – Teléfonos 6607425 - 6607592
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned with
PDF SCANNER